



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP 01142301/2024 Renovación Licencia Padlet

VISTO:

El requerimiento presentado por la Dra. María Carolina Orgnero, coordinadora del Campus Virtual de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago de la renovación de la licencia Padlet Platinum;

CONSIDERANDO:

Que la licencia de Padlet se utiliza en el Campus Virtual de la Facultad de Lenguas; en cursos de Posgrado estructurados (EDLE, ETRAD), no estructurados, en las diplomaturas (CLCC, LEU; Localización) y en Capacitaciones docentes,

Que se cuentan con los recursos necesarios para afrontar los gastos,

Lo establecido en la Ord.05/13 H.C.S,

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Avalar el pago de la Factura N° WW2335326, de fecha 17 de febrero de 2023, a favor de la firma "PADLET", con motivo de compra de licencia anual Padlet Platinum, por un importe total de pesos mil novecientos ochenta y seis con 11/100 (\$1.986,11).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

